



Informe de Auditoría de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión, por encargo de Euroagentes Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. 22.478

26 de abril de 2021



EUROAGENTES UNVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
Deudores (nota 5)	134.354,23	143.834,99
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	4.113.389,29	4.816.630,56
Depósitos	-	1.300.000,00
	4.113.389,29	6.116.630,56
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	-	535.731,37
Instrumentos de patrimonio	5.505.301,12	1.874.197,00
	5.505.301,12	2.409.928,37
Intereses de la cartera de inversión	-	3.486,14
Total cartera de inversiones financieras	9.618.690,41	8.530.045,07
Tesorería (nota 7)	323.029,14	1.978.926,85
Total activo corriente	10.076.073,78	10.652.806,91
Total activo	10.076.073,78	10.652.806,91
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Partícipes	(662.866,52)	(1.229.208,66)
Reservas	486.177,57	486.177,57
Resultados de ejercicios anteriores	10.537.401,75	10.537.401,75
Resultado del ejercicio	(305.597,24)	786.677,44
	10.055.115,56	10.581.048,10
Pasivo corriente		
Acreeedores (nota 9)	20.958,22	71.758,81
Total patrimonio y pasivo	10.076.073,78	10.652.806,91
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	3.779.231,00	3.473.633,76
Total otras cuentas de orden	3.779.231,00	3.473.633,76
Total cuentas de orden	3.779.231,00	3.473.633,76

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2020	2019
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(141.039,44)	(123.996,48)
Comisión depositario (nota 9)	(7.522,11)	(6.613,06)
Otros	(28.135,63)	(10.717,78)
	<u>(176.697,18)</u>	<u>(141.327,32)</u>
Ingresos financieros	170.063,26	126.179,46
Gastos financieros	(75,68)	(2.831,50)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(176.455,56)	84.042,87
Por operaciones de la cartera exterior	(59.750,62)	42.108,63
	<u>(236.206,18)</u>	<u>126.151,50</u>
Diferencias de cambio	1.086,36	732,88
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(545.051,36)	558.314,70
Resultados por operaciones de la cartera exterior	481.283,54	119.952,64
Resultados por operaciones con derivados	-	(494,92)
	<u>(63.767,82)</u>	<u>677.772,42</u>
Resultado financiero	<u>(128.900,06)</u>	<u>928.004,76</u>
Resultado antes de impuestos	(305.597,24)	786.677,44
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del ejercicio	<u><u>(305.597,24)</u></u>	<u><u>786.677,44</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(305.597,24)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(305.597,24)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.229.208,66)	486.177,57	10.537.401,75	786.677,44	10.581.048,10
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(305.597,24)	(305.597,24)
Operaciones con partícipes Reembolsos	(220.335,30)	-	-	-	(220.335,30)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	786.677,44	-	-	(786.677,44)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(662.866,52)	486.177,57	10.537.401,75	(305.597,24)	10.055.115,56

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	786.677,44
Total de ingresos y gastos reconocidos	786.677,44

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(4.024.637,53)	486.177,57	10.537.401,75	(747.269,63)	6.251.672,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	786.677,44	786.677,44
Operaciones con partícipes					
Reembolsos	(583.441,27)	-	-	-	(583.441,27)
Incremento procedente de la fusión (Nota 1)	4.126.139,77	-	-	-	4.126.139,77
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(747.269,63)	-	-	747.269,63	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.229.208,66)	486.177,57	10.537.401,75	786.677,44	10.581.048,10

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Euroagentes Universal, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 13 de julio de 1998, por un periodo de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2015, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 1.548 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C., durante los ejercicios 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

El Consejo de Administración de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C., (Sociedad Gestora del Fondo Absorbente y del Fondo Absorbido) aprobó el 29 de marzo de 2019 la fusión por absorción de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) con los fondos Euroagentes Renta, Fondo de Inversión y Euroagentes Bolsa Mixto, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos). El número de participaciones del Fondo que se entregaron por cada participación de Euroagentes Renta, Fondo de Inversión y Euroagentes Bolsa Mixto, Fondo de Inversión fue de 1,5317 y 1,3745, respectivamente.

Con efectos contables al 1 de agosto de 2019 el Fondo absorbió a Euroagentes Renta, Fondo de Inversión y Euroagentes Bolsa Mixto, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos), mediante la incorporación de la totalidad de su patrimonio a la fecha efectiva de fusión.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C., han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de abril de 2020. Lo saldos del ejercicio 2019 se presentan a efectos comparativos en esta memoria.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución/aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los resultados del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de abril de 2020 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Suscripciones y Reembolsos

Las suscripciones y reembolsos se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, en el epígrafe “Partícipes” del pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el importe efectivo a reembolsar en su caso.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(m) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	31.881,43	30.279,93
Por impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	32.100,25	13.755,59
Otros deudores	70.372,55	99.799,47
	134.354,23	143.834,99

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por venta de valores que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2020.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentales en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

El vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 es indeterminado. El vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 era inferior al año.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen posiciones de valores con Partes Vinculadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo no realizó compras ni ventas de valores al Depositario.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido adquisiciones ni ventas de valores o instrumentos financieros, cuya contrapartida haya sido una entidad del Grupo de la Sociedad Gestora o del Depositario, u otra cartera gestionada por la misma Sociedad Gestora o por una empresa del Grupo.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Total Tesorería	323.029,14	1.978.926,85

Los saldos en cuentas en el Depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de participes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	<u>Número de Participaciones</u>	<u>Euros</u>
Al 31 de diciembre de 2018	755.668,43	(4.024.637,53)
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(747.269,63)
Reembolsos	(66.124,93)	(583.441,27)
Incorporación procedente de fusión	<u>477.361,80</u>	<u>4.126.139,77</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>1.166.905,30</u>	<u>(1.229.208,66)</u>
Traspaso del resultado del ejercicio	-	786.677,44
Reembolsos	<u>(26.366,65)</u>	<u>(220.335,30)</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>1.140.538,65</u>	<u>(662.866,52)</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio del Fondo	10.055.115,56	10.581.048,10
Número de participaciones	1.140.538,65	1.166.905,30
Valor liquidativo	8,82	9,07
Número de partícipes	270	278

Al 31 de diciembre de 2020, dos personas físicas tienen en propiedad el 31,67% y del 20,71% del patrimonio del Fondo, respectivamente (al 31 de diciembre de 2019, dos personas físicas tenían en propiedad el 31,39% y el 20,58% del patrimonio del Fondo, respectivamente).

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Otros acreedores		
Comisiones	13.309,17	14.199,30
Saldo pendiente de liquidar por compra de valores	-	48.890,36
Otros	510,05	1.530,15
Otros	7.139,00	7.139,00
	20.958,22	71.758,81

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	12.635,30	141.039,44	13.480,37	123.996,48
Custodia	673,87	7.522,11	718,93	6.613,06
	13.309,17	148.561,55	14.199,30	130.609,54

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C, Por este servicio el Fondo, durante los ejercicios 2020 y 2019, paga una comisión de gestión del 1,50% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo, durante los ejercicios 2020 y 2019, periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,08% anual, pagadera a Banco Inversis, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

El epígrafe “Otros” incluye, principalmente, los honorarios de auditoría pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sus posteriores modificaciones, desarrollan en su título V las funciones de vigilancia, supervisión custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

- Garantizar que los flujos de tesorería estén debidamente controlados.
- Garantizar, que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
- Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
- Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
- En el caso de que el objeto de inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
- Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
- Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo
- Supervisar criterios, formulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- Contrastar la exactitud, la calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
- Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados de los mismos.
- Velar por los pagos de dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibida.
- Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(305.597,24)	786.677,44
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	(786.677,44)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(305.597,24)	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(31.881,43)	(30.279,93)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(31.881,43)	(30.279,93)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad en el ejercicio 2019 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

(11) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez así como para el seguimiento periódico de los límites internos, definidos en función de la vocación inversora del Fondo.

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto informativo del Fondo registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de crédito: representa las posibles pérdidas que pudieran originarse por el incumplimiento de las obligaciones financieras contractuales de alguna contraparte. La política de gestión del riesgo de crédito consiste en la definición y seguimiento periódico de los límites internos definidos en función de la vocación inversora del Fondo así como de la estrategia prevista y de aspectos como el rating mínimo de inversión por activo.
- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son:
- Riesgos de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo. No obstante, este Fondo invierte en activos a corto plazo, cuya sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es reducida.
- Riesgos de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones que el Fondo tenga en cartera: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que representa un alto riesgo de mercado.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Riesgo de liquidez: en el caso de que el fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con reducida dimensión y volumen limitado de contratación, las inversiones podría tener riesgo de liquidez. Este se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera. La sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez y garantizar el reembolso de los partícipes.

Adicionalmente el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que afectan al Fondo y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez así como para el seguimiento periódico de los límites internos, definidos en función de la vocación inversora del Fondo.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(13) Remuneración del Auditor

En el ejercicio 2020, el auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 5.900,00, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre la política retributiva de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C.,

La Sociedad Gestora lleva a cabo una política remunerativa, cuyos principios generales han sido fijados por el órgano de dirección. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la Ley de IIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil de los vehículos que gestiona.

Euroagentes Gestión, S.A, S.G.I.I.C., es la Sociedad Gestora del Fondo (ver nota 1), cuenta con una política de remuneración a sus empleados y Consejeros compatible con una gestión adecuado y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona.

La política retributiva aplicable al ejercicio 2020, fue aprobada por el Consejo de Administración de 30 de abril de 2020, según la cual no se reconoce el derecho a percibir ninguna remuneración fija o variable a los consejeros de la Sociedad Gestora en su condición como tales, no estando previsto en el ejercicio 2020 ningún tipo de remuneración o dietas para los consejeros de la Sociedad Gestora por dicho concepto.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Memoria de las Cuentas Anuales

Finalmente se establece un sistema de salario fijo y variable para la remuneración a empleados, de acuerdo con los estándares habituales del sector en función del puesto que ocupan.

En base a esta política, el importe total de remuneraciones a sus empleados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 117.296,40 euros de remuneración fija, correspondiendo a 5 empleados, y cero euros de remuneración variable. Manteniéndose a cierre del ejercicio un total de 5 empleados (279.708,47 euros de remuneración fija a 9 empleados y cero euros de remuneración variable en el ejercicio 2019). Entre ellos dos miembros del Consejo de Administración, que ejercen funciones de consejero delegado y consejero, a quienes se les atribuyen funciones ejecutivas y que han percibido una remuneración fija en concepto de sueldos y salarios de 37.164,72 euros y 13.449,81 euros, respectivamente (35.631,24 euros y 20.000,04 euros en el ejercicio 2019 correspondientes a dos personas del Consejo de Administración).

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2020 y 2019, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(16) Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las presentes cuentas anuales.

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración Inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Minusvalías/ Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior			
Instrumentos de patrimonio	4.428.845,90	4.113.389,29	(315.456,61)
Cartera exterior			
Instrumentos de patrimonio	<u>5.576.514,60</u>	<u>5.505.301,12</u>	<u>(71.213,48)</u>
Total	<u><u>10.005.360,50</u></u>	<u><u>9.618.690,41</u></u>	<u><u>(386.670,09)</u></u>

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	4.846.470,63	4.816.630,56	-	(29.840,07)
Depósitos	1.300.000,00	1.300.000,00	311,55	-
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	544.340,52	535.731,37	3.174,59	(8.609,15)
Instrumentos de patrimonio	1.853.849,74	1.874.197,00	-	20.347,26
Total	8.544.660,89	8.526.558,93	3.486,14	(18.101,96)

EUROAGENTES UNIVERSAL,
FONDO DE INVERSIÓN.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

La evolución económica en el año 2020 ha venido marcada por la incidencia que ha tenido la pandemia del Covid 19. Iniciada en los primeros meses del año, significó en el segundo trimestre de 2020 una repercusión muy negativa en las cifras del P.I.B. La situación de la crisis sanitaria provocada por la rápida expansión del coronavirus, iniciada en el primer trimestre del año a nivel global ha sido el principal factor que ha marcado la situación económica y de evolución de los mercados financieros en el ejercicio 2020. Su evolución y expansión en China, Europa, Estados Unidos y a nivel mundial ha provocado que los distintos gobiernos fueran implantando medidas para tratar de contener la expansión y el contagio del virus. Medidas de carácter sanitario lo que ha ido paralizando en muchos casos la actividad. Ha afectado de manera decisiva en la actividad económica como ponen de manifiesto la publicación de indicadores económicos y los datos de confianza empresarial no positivos. En este contexto, la evolución de los mercados financieros a nivel mundial sufrió unas caídas importantes en las cotizaciones de los principales índices. En la segunda parte del ejercicio, con un cierto control de la expansión del virus, se fueron adoptando medidas con el objeto de reforzar el sistema sanitario, apoyar a la actividad de las empresas, protección de empleo y reactivación de la actividad. En la zona Euro la Comisión Europea propuso crear un Fondo de Recuperación para ayudas a los estados. Al finalizar el segundo trimestre, las economías comenzaron a recuperarse consiguiendo tasas positivas en el tercer trimestre con incrementos notables en comparación al trimestre anterior. Sin embargo, a partir de agosto la pandemia ha vuelto a tomar impulso con unas tasas de contagio incluso superiores a la primera etapa; consecuencia de ello es que todas las previsiones optimistas para el cuarto trimestre e inicios del año 2021 están siendo rebajadas de forma importante. Los datos disponibles a 31 diciembre de las principales economías son: Tasa interanual 30/09 Previsión año 2020 Eurozona -4,3 % -7,3 % España -6,0 % -11,3 % Alemania -3,9 % -5,0 % Inglaterra -8,60 % -11,4 % Estados Unidos -2,0 % -3,6 %.

La crisis sanitaria ha situado en un segundo plano las negociaciones del Brexit para el periodo de transición y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. A medida que se va controlando el virus, la economía mundial se va recuperando, reanudando la actividad empresarial, con niveles de poco crecimiento. El sector servicios, el turismo, el consumo y el mercado laboral han sido muy afectados. La actividad industrial ha sido menos afectada. La evolución de los estudios y ensayos clínicos para lograr una vacuna eficaz contra el virus de las industrias farmacéuticas ha sido noticias que han afectado a la actividad y a la evolución de los mercados.

En este contexto de evolución de la pandemia provocada por la Covid 19, los bancos centrales han adoptado medidas de política económica acomodaticia para apoyar la actividad. El Banco Central Europeo, la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de Inglaterra han aumentado el programa de recompra de activos ampliando el tipo de activos adquiridos y han adoptado medidas de apoyo al sistema financiero. La reserva federal de EEUU ha rebajado los tipos de interés al 0% -25%. El Banco de Inglaterra ha bajado tipos hasta el 0,10%. Inflación La inflación a lo largo del año se ha situado en términos muy moderados siendo las cifras a 31 diciembre negativas como demuestran los siguientes datos: España -0,5 %; Eurozona -0,3 %; Alemania -0,3 % Italia -0,1 %; Estados Unidos 1,4 %.

Tipos de Interés A lo largo de todo el año 2020 los tipos de interés tanto a corto como a largo plazo han sido negativos en casi todos sus tramos. En España en las últimas subastas celebradas se han producido los siguientes resultados: Letras a 6 meses -0,579 %; a 12 meses -0,55 %; Bonos a 3 años -0,501 %; a 5 años -0,407 % y Obligaciones del Estado a 10 años -0,027 %. A nivel internacional los tipos interés a 10 años son también negativos: Alemania -0,54 %; Francia -0,32 %; Estados Unidos 1,09 %.

Los índices bursátiles han tenido una gran volatilidad durante el ejercicio por el fuerte impacto en los mercados de la pandemia. Cerraron el primer trimestre con fuertes caídas motivadas por la crisis sanitaria y las medidas de la actividad económica y de los beneficios empresariales. En los mercados de valores si encontramos diferencias importantes entre las Bolsas Europeas y las de Estados Unidos. El comportamiento de la Bolsa española en general ha sido las más negativa, terminando el año con una tasa negativa del 15,45%. Hay que hacer notar que en el cuarto trimestre se produjo una revalorización del 20,21 % a partir del momento en que se anunció la obtención de vacunas para la Covid 19, lo que supuso importantes revalorizaciones en todas las Bolsas. La evolución de las principales bolsas internacionales ha sido la siguiente: Eurostoxx 50 -5,14 % anual, Alemania 3,55 %, Dow Jones 7,25, S&P 500 16,26 % y Nasdaq 100 anual 47,58 %.

Las perspectivas previstas de recuperación económica en el cuarto trimestre de 2020 y año 2021 se verán retrasadas como consecuencia de la negativa evolución de la pandemia a nivel mundial lo que indudablemente se reflejará en el comportamiento de las bolsas en general. Por lo que respecta a España los resultados de las principales sociedades cotizadas en los últimos datos disponibles a 31 de diciembre, muestran un deterioro muy importante pasando de unos beneficios de 30,800 millones de euros a pérdidas de 12.600 millones, si bien hay que hacer notar que contabilizaron dotaciones extraordinarias de más de 6.000 millones de euros. Consecuencia de lo expuesto anteriormente se incrementaron las posiciones del Fondo en Bolsas Europeas y Estados Unidos, reduciendo la exposición al mercado español; política que se seguirá manteniendo en el presente año en función del comportamiento de los mercados y de los niveles de cotización que alcancen.

Evolución

En este contexto, el Fondo ha estado invertido aproximadamente un 85-95% del patrimonio en valores de renta variable según la política de fondo global definida en el folleto del fondo. Las inversiones en valores de renta variable nacional han sido del 40,91%, en otros países de la zona euro de aproximadamente un 27,75%, en Suiza 7,62% y en Estados Unidos 19,39% aproximadamente. El Fondo mantiene un 3,21% del patrimonio en liquidez. Las principales inversiones del fondo por sectores al cierre han sido Industria Farmacéutica 14,67%, Energía 11,67%, Consumo 9,39%, Telecomunicaciones 7,79 y Tecnología 6,92%.

Comportamiento del fondo. El Fondo ha obtenido una rentabilidad acumulada del -2,77%.

Perspectivas próximo ejercicio

En la situación actual seguiremos muy pendientes de la evolución de la pandemia del Covid 19, que va a condicionar la evolución de las Bolsas hasta que el resultado de las vacunas desarrolle toda su eficacia en el control de la expansión del coronavirus. Este comportamiento de las economías influirá en los sentimientos de los inversores, que podrá traducirse en una mayor volatilidad de los mercados.

En la política de inversiones del Fondo, se tomó la decisión de tomar posiciones en las bolsas internacionales, adoptando una política de diversificación en los mercados europeos y en Estados Unidos. La composición y volumen de inversión se irá analizando constantemente, tomando las decisiones teniendo en cuenta los riesgos asumidos. Consideramos que seguirá la volatilidad en los mercados financieros por la evolución de la crisis sanitaria y las medidas políticas y económicas que se adopten a nivel mundial.

Gastos de I+D y medio ambiente

Durante el ejercicio no ha habido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 no existe partida que se deba incluir en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no se aplica lo referente a acciones propias

Acontecimientos posteriores al cierre

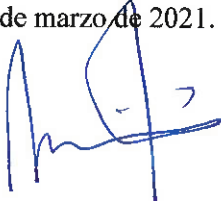
Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido otros hechos de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C, con fecha 23 de marzo de 2021 formula las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, un anexo y un informe de gestión.

Las cuentas anuales e informe de gestión son formuladas y firmadas por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, cuyos nombres y apellidos constan a continuación.

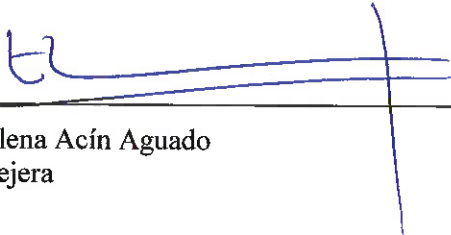
Madrid, a 23 de marzo de 2021.



D. Ramón Acín Ferrer
Presidente



D.ª Isabel Acín Aguado
Consejera Delegada



D.ª Elena Acín Aguado
Consejera